

redactado por el Arquitecto Don José Manuel del Baño García, promovido por la Junta de Compensación del Plan Parcial Industrial "Linasa".

Lo que se hace público para la efectividad de dicho acuerdo de aprobación definitiva, todo ello en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 141.4 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Las Torres de Cotillas a 12 de junio de 2001.—El Alcalde, Jesús Ferrer García.

Los Alcázares

6996 Modificación de la ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.4 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, y habida cuenta que la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 5 de abril de 2001, adoptó el acuerdo de aprobación provisional de la modificación del apartado B «Coeficiente T (Tipología)» del anexo 1.º, de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, en los siguientes términos:

ANEXO N.º I

B.-Coeficiente «T» (Tipología)

- Vivienda unifamiliar aislada/pareada	1,03
- Vivienda unifamiliar en hilera/alineada	1,02
- Vivienda colectiva/bloque	0,95
- Otras edificaciones aisladas	1,01
- Otras edificaciones entre medianerías	1,01

que ha resultado definitiva al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública.

Según lo dispuesto en el artículo 19.1 de la citada Ley 39/1988, se podrá interponer directamente contra la referida modificación, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Los Alcázares, 13 de junio de 2001.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—Visto bueno, el Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.

Los Alcázares

6994 Modificación de las NN.SS. de Planeamiento.

Aprobado, con carácter inicial, por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el día 25 de mayo de 2001, la modificación puntual de las NN.SS. de Planeamiento de Los Alcázares en orden a rectificar el cambio de uso de la parcela de 1.750 m² sita entre las Calles Fuster, Los Luisos y Concepción de Los Alcázares, se expone al público, con el expediente instruido al efecto, por

plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectas y formular cuantas observaciones o alegaciones estimen oportunas.

Al propio tiempo, se hace pública la suspensión de otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en el área afectada por el presente expediente.

Los Alcázares a 28 de mayo de 2001.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—V.º B.º, el Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.

Mazarrón

7283 Autorización a la Caja Rural de Almería y Málaga para que preste el servicio de entidad colaboradora a la Recaudación del Ayuntamiento.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mazarrón.

Hace saber: Que por Decreto del día de la fecha se autoriza, conforme a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento General de Recaudación, a la Caja Rural de Almería y Málaga (Cajamar), con CIF: F-04001475 para que preste el servicio de entidad colaboradora a la Recaudación del Ayuntamiento de Mazarrón de los conceptos que así se establezcan, con las condiciones particulares establecidas en dicha resolución y las establecidas en el Reglamento General de Recaudación y Cuaderno número 60 del Consejo Superior Bancario en general.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 78.2 del Reglamento General de Recaudación, comenzando a prestar el servicio indicado desde el día 5 de julio de 2001.

En Mazarrón a 21 de junio de 2001.—El Alcalde Presidente, José de la Cruz Sánchez Navarro.

Murcia

7282 Aprobación Inicial de una modificación de la base 12-bis sobre realojo de viviendas en los Polígonos I, II, IV y VI del P.P. CR-5 y Polígono I del P.P.CR-6 (Gestión-Compensación: 0081GC00-mdf).

Por decreto del Alcalde Presidente de este Ayuntamiento de fecha 11 de mayo de 2001, se ha aprobado inicialmente la modificación de la base 12-bis sobre realojo de viviendas en los polígonos I, II, IV y VI del Plan Parcial Ciudad Residencial n.º 5 y Polígono I del Plan Parcial Ciudad Residencial n.º 6 de Murcia, solicitada por doña Amparo Lázaro Navarro y otros.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho en las oficinas de la Gerencia de Urbanismo, Plaza de Europa, n.º 1, Servicio de Gestión Urbanística, 4.ª planta, en horario de 12,00 a 14,00 horas.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a todas aquellas personas cuyo domicilio resulte desconocido y particularmente a los Sres. que a continuación se relacionan:

Polígono I, P.P.CR-5: D. Antonio López Hernández
 D. Francisco Suárez Segura
 D. Manuel López Sánchez (en rep. de D. José López Guillermo)
 D. Enrique Martínez Pérez
 D. Juan López Cerezo
 Polígono II, P.P. CR-5: Hdros. de D. Antonio Caravaca López
 D. Miguel Cánovas López
 Polígono IV, P.P.CR-5: D. Antonio Caravaca Caravaca
 Hdros. de d. Joaquín Caravaca Cascales
 Polígono I, P.P.CR-6: D.^a Fuensanta Pérez Ortiz
 D. Antonio Martínez García
 D. José M.^a Belando Pina
 D. Antonio Pérez Nicolás

Murcia a 14 de junio de 2001.—La Teniente Alcalde Delegada de Urbanismo y Medio Ambiente.

Ojós

7222 Relación de propietarios y bienes afectados por procedimiento de expropiación forzosa.

Iniciado procedimiento de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos que luego se dirán, necesarios para la realización de las obras de Apertura de Nuevo Vial entre calle Melgarejo y calle Santiago, cuyo proyecto técnico fue aprobado por la Corporación en sesión plenaria celebrada el día 15 de noviembre de 2000, incluido en el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales para 2001, y declarado de utilidad pública, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen cometidos en la relación que se hubiere hecho pública.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Nombre del propietario y domicilio - descripción de la finca

José Salinas Bermejo. Desconocida. Polígono 1, parcela 313. 46,34 m².

Fidela Bermúdez Palazón. C/ Santiago, Ojós, Polígono 1, parcela 314. 65,64 m².

Jerónimo Banegad Salinas. C/ San Pedro, Ojós, Polígono 1, parcela 272. 59,56 m²

Gregoria Banegas Salinas. Desconocida. Polígono 1, parcela 315. 70,65 m²

Gregoria Banegas Salinas. Desconocida. Polígono 1, parcela 315. 39,95 (Nave edificada).

Emilio Palazón Massa. Alto del Molino, Ojós. Polígono 1, parcela 316. 34,81 m².

Silvino Palazón Ayala. C/ Santiago, Ojós. Polígono 1, parcela 317. 36,36 m²

Fernando Gutiérrez Alamillo. Desconocida. Polígono 1, parcela 318. 76,14 m²

Francisco Banegas Buendía. Desconocida. Polígono 1, parcela 319. 145,52 m².

Emiliano Bermúdez Ayala. Desconocida. Polígono 1, parcela 320. 131,32 m².

Ojós, 15 de junio de 2001.—El Alcalde, Bartolomé Bermejo Araéz.

San Javier

7280 Licitación de Contrato de Consultoría y Asistencia.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de San Javier.
- Dependencia que tramita el expediente: Negociado de contratación.
- Número de expediente: 14/01

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia consistente en la realización de proyectos organizativos y de gestión de recursos humanos.

b) Plazo de ejecución: Años 2.001 y 2.002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: abierto.
- Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Consultor Jefe de Proyecto: 155.000 pesetas, más I.V.A., por jornada, a la baja; y Consultor senior: 100.000 pesetas, más I.V.A., por jornada, a la baja. El crédito total para la realización de los trabajos será de 25.000.000 de pesetas, distribuidos por años de la siguiente manera: 5.000.000 de pesetas en el presupuesto de 2001 y 20.000.000 de pesetas en el presupuesto de 2002.

5. Garantías.

- Provisional: Se exime su prestación.
- Definitiva: Se exime su prestación.

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Ayuntamiento de San Javier. Negociado de Contratación.
- Domicilio: Plaza García Alix, 1
- Localidad y código postal: San Javier 30730
- Teléfono: 57.14.01
- Telefax: 57.09.51
- Fecha límite de obtención de documentos e información: la del último día de presentación de ofertas.